

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollita-núm 85.ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

Nuestro corresponsal en París para aviles y publicaciones es el Señor A. Louis TE director de la Sociedad Mutua de Propiedad, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene honor de participar a la juventud estudio sa que las clases literarias funcionarán s días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

## LA UNION

Minas, Marzo 18 de 1898

## LA MAGNA EMPRESA

## CONSTRUCCION DEL PUERTO

Con el precedente epígrafe dice nuestro colega «La Voz del Pueblo» de Trinidad:

«Es un hecho que el gobierno, con muy buen acierto, se preocupa de activar la final tramitación del asunto puerto de Montevideo, tantas veces postergado por los jiros de nuestra turbulenta vida política.

Aprovechando la calma á tanto costo grande y dispuesto á no desdén r las condiciones propias de una época que solo espera la oportunidad para presentar una gran expansión de actividades largo tiempo comprometidas, el ministro de Fomento estudia atentamente el proceso de este asunto, sus antecedentes y su documentación, para preparar el mensaje que debe ser enviado al Consejo de Estado proponiendo la inmediata solución, una vez concluida la reforma electoral que hoy absorbe la atención de aquel cuerpo.

Todos los estímulos parecen débiles cuando se trata de aclarar la prosecución de esta tarea. La construcción del puerto de Montevideo es la magna empresa del porvenir nacional. Ella importa no solo nuestra independencia comercial, imposible mientras Buenos Aires, como una inmensa bomba aspirante absorba todas las ventas del tráfico marítimo, sino que ha de ser el monumento sobre que se asiente nuestra prosperidad futura al pronunciarse todas las trascendentales proyecciones que a su nombre han de surgir.

## 1500 balotas.... fallutas

Conviene que los que intervienen en la reforma electoral y en el precio de los partidos en estos momentos en discusion lean los siguientes párrafos de un colega sanducero, que señala uno de los numerosos casos relativos á la cuestión:

«Dícese con ciertos visos de verdad, que el cebre ex jefe político de Paysandú, Santiago A. Giuffra, se llevó mas de mil quinientas balotas de las que el bordo-herrismo local, por medio de algunos empleados y otros corredores había hecho acaparar, incluso por supuesto los numerosos muertos y no poscos gatos.

«Dícese también que Giuffra amenazó con la destitución á

ciertos empleados que se resistían á entregarlas las que conservaban en su poder, cediendo estos por temor de perder la ganancia que tantos años hace disfutó.

«No dudamos que Giuffra sea capaz de hacer eso; pero si de que las balotas fraudulentas que aseguran se hallan en sus manos sirvan de algo en las elecciones venideras.

«De todos modos, es bueno constatar el decir, para que el gobernante actual sepa como y de que manera han procedido siempre en el departamento los delegados del Poder Ejecutivo en épocas funestas y de vergüenza.»

## El impuesto á las herencias

Leemos en *El Pueblo*, de San José:

El señor don José Auzan, a base de la testamentaría de don Miguel Irureta Goyena y apoderado de los herederos, abonó hace pocos días en la administración departamental de rentas dos mil ciento sesenta y nueve pesos por el impuesto de herencias correspondiente á dicha sucesión.

He ahí una bonita entrada que, á ser destinada al fin que le dió la ley, podría remediar con ella, la miseria existencia de puerta en puerta implorando con verdadera necesidad una limosna por el amor de Dios.

El espectáculo que ofrece siempre la mendicidad es repulsivo, máxime si se analizan las diferentes formas con que se atrae la comiseración pública exhibiendo deformidades y miserias que repugnan al transeúnte.

Hemos dicho que á la sombra de la caridad se fomenta la haraganez y el vicio y esto no es una novedad; pero ocurre aquí algo de normal que corrobora esta afirmación: merece ser considerado y sobre lo que vamos á llamar especialmente la atención de nuestras autoridades y la del defensor de menores es que debe tomar cartas en el asunto.

Paintan por todos los pueblos un número de criaturas de ambos sexos, predominando el femenino, corriendo de puerta en puerta deseando que el sol tiende sus primeros rayos hasta que se oculta en occidente.

Es necesario ver para creer hasta que se desvía la inclinación y el instinto de esas criaturas, verdaderos diamantes en bruto, los habitos que adquieren, las desvergüenzas que brotan de sus labios á la menor contrariedad y la falta absoluta de respeto á los mayores.

Las hay de todas edades, desde las que emplean á dar los primeros pasos en la senda de la vida, hasta aquellas que están por pasar el dintel de la adolescencia para pisar el de la pubertad.

Si era necesario que la policía hiciera una recogida al solo efecto de inquirir la patria potestad de que dependen, para averiguar si la imposibilidad llega á tales extremos en sus mayores, que es forzoso lanzar á esos inocentes á la mendicidad en las calles.

Estamos seguros que había de encontrar la policía abusos que reprimir.

Eos centenares de párboles llegan á la mayor edad sin nociónes de educación ni moral, sin inclinación al trabajo, ni mas porvenir que el antro espantoso del vicio, refugio en que flotan girones de honestas y donde se han sacrificado existencias perdidas por falta de guía y de corrección.

La ley de educación comun hace obligatoria la asistencia á las escuelas del estado y no es posible que todo ese núcleo de criaturas que se encuentran á toda hora en las calles, cuenten en sus hogares personas inhabilitadas para ganarse el sustento que acarrean ellas mismas, mientras que sus tutores ó encargados se cruzan de brazos sin importárselos un bledo el porvenir de estos desgraciados.

Esa investigación podria llevar á las autoridades á la solución de grandes problemas no agenes á la moral social y á la misión que les está encomendada.

Fje su atención en el abuso que se comete explotando la caridad y muy particularmente en lo que concierne á los menores de edad.

Con ella prestará un gran servicio á la sociedad, mejorando la triste suerte de esos infelices.»

## TRAJEDIA POR AMOR

A nuestro estimado colega «La Democracia» de Rocha, del sábado último, pertenece la siguiente trágica noticia:

«Hoy á medio dia, se desarrolló una escena trágica al Sud de la Ciudad, entre dos jóvenes de color.

Casimiro Barrios y Dermidia Domínguez se amaban entrañablemente al parecer.

Llevada no sabemos de que contradades, Dermidia resolvió suicidarse arrojándose al arroyo.

Casimiro siguióla, prometiéndole que si él se tiraba al agua, él se pegaría un pistoleazo.

Dicho y hecho: Dermidia consumó su intento, pero siendo vista á tiempo por un pion del Sr. Miranda, éste consiguió salvarla, antes de producirse la asfixia.

A sacarla del agua, Dermidia lo advirtió que allí cerca había un hombre con intenciones de pegarle un tiro.

Efectivamente, lo vió ya tendido en el suelo y saltada la masa en

## MINAS

se lanza con el proyectil que había penetrado por la sien.

Entre tanto, D. Fermín pudezca caparse, y volvió a correr hacia el arroyo, arrejándose nuevamente al agua.

Otra vez logró sacarla con vila el peón del señor Miranda.

R-sultado: que Fermín vive y vivirá probablemente, pero Casimiro duerme ya el sueño eterno.

Las autoridades judiciales y ejecutivas, cumplieron sus respectivos deberes, y el cadáver del matogroso Barrios, está siendo velado en casa de su familia.

Deploramos sinceramente esos estragos, sin duda producto de amargas pero contrariadas pasiones.

## SECCION NOTICIAS

Por obsequio del Sr. Vicario D. Joaquín D. Luca, la Directiva del Círculo Católico de Obreros, ofrece a sus asociados y demás obreros y artesanos de la localidad un paseo campesino que se efectuará el domingo próximo en la hermosa quinta del señor Joanicó.

La invitación para tan simpática fiesta dice así:

El Círculo Católico de Obreros invita a Vd. para el paseo campesino con que el Sr. Curia Vicario Don Joaquín D. Luca ha resuelto obsequiar el dia 20 a los socios de este centro haciendo extensiva la invitación a todos los obreros y artesanos de Minas en honor de San José, patrono de los obreros. Si se adhiere a la fiesta y promete asistir al paseo firmo la presencia y la remite a la Curia antes del 19 para saber el número de los que asisten. No podrá asistir al paseo el que no se retira con los demás el domingo, a las 9 en el Instituto Lavalleja.

*L'Italia al Plata consigna, como rumor, esta información: El general Ricardo Estevan renunciaria al cargo de miembro del Consejo de Notables.*

La Comisión Nacionalista que actualmente se halla en el campo de la sangrienta batalla de Tres Arboles, donde ambas bandas honraron el valor uruguayo, ha exhumado los restos de Rafael A. Pons, Durante, Bailló, Gándara, Santurio y otros que fallecieron en las lides revolucionarias.

Uno de los excursionistas, —cuyo partidismo se exalta en presencia de aquellas tumbas, para depimir militante al adversario,— dice que el cadáver de Pons conservaba el pantalón, el cual contenía en un bolso cuatro pesos en plata.

Este valiente ciudadano tuvo su pulura unida a su no menos valiente enemigo en aquella jornada, —el teniente Irigoyen, del 2º de Cañadones.

La Asociación Rural del Uruguay ha dirigido al Ministerio de Fomento una nota, pidiéndole nombre una comisión de estudio que está aconsejada desde Enero de 1897 por los señores Sannaroli, Arechavala, Rivas y Solari, que estudiaron la epidemia de los ganados en la estancia del señor Hayes.

Pocas veces hemos visto en nuestra Iglesia Parroquial tan enorme concurrencia, como la que asistió al funeral celebrado ayer en sufragio de los caídos en las jornadas

de «Tres Arboles», «Arbolito», «Las Cañas» y «Rincón de Aurora».

Nuestro espacioso Templo estaba completamente lleno de familias.

Toda la Iglesia estaba enlutada con especial gusto, pero lo q' resaltaba de un manzana imponente, era el catafalco, donde veíase la banda real, multitud de coronas y profusa iluminación.

Al salir la concurrencia de la Iglesia, la banda del Instituto Lavalleja tocó una de sus armoniosas piezas fúnebres.

La Comisión provisoria del Partido Nacional de esta sección, invita, por medio de la convocatoria que a continuación publicamos, a sus correligionarios de la primera sección, para una reunión política que tendrá lugar el domingo próximo, a las 10 de la mañana en el Hipódromo del Sr. Bertrando.

Dice la convocatoria:

### PARTIDO NACIONAL

#### CONVOCATORIA

Los que suscriben, en el carácter de miembros de la Comisión seccional provisoria del Partido Nacional, invitan a todos los correligionarios de la primera sección para que concuren a la reunión política que tendrá lugar el dia 20 del corriente a las 10 de la mañana en el Hipódromo del Sr. Bertrando, con el propósito de elegir la comisión seccional definitiva, con recomendación especial de puntual asistencia, a fin de que dicha elección pueda llevarse a efecto a la mayor brevedad posible en mérito de la urgencia reclamada por la Comisión Departamental, segun instrucciones recibidas del Comité Ejecutivo, únicamente constituido en la Capital de la República.

Minas, Marzo 12 de 1898.

Pedro Espindaburu, José R. Gómez, Francisco Latorre, Rogelio Ibargoyen, José A. Matto.

Parto en el primer tren de hoy con destino a Nico Pérez, dice un diario de Montevideo, el señor Pedro Echegaray, quien se despidió anoche.

El señor Echegaray sigue de aquel punto a su en Aleguá pero autes pasará a la estancia del ex-jefe de la posada revolucionaria Apóstol Sarniva, con el que conferenciará sobre una misión especial que lleva en nombre del señor Cuevas.

Creemos que esta misión no es otra que la opinión de aquel chudillo respecto al acuerdo político en que están empeñados los partidos políticos para una pronta y favorable resolución sobre la Ley Electoral, que ponga al país en el más breve y perentorio plazo bajo el mando de un Gobierno constitucional.

El Sr. Socozza fué el único que presentó propuesta para el Asumo del Poder, a la que no ha caído resolución por hallarse ausente de Minas tres señores editores.

—El Maestro que regentaba la Escuela de Casapá ha presentado renuncia de su cargo.

—Hoy sale el correo para la Lorenzina.

—Distinguida fué la concurrencia que asistió al funeral que se celebró en sufragio del alma de que en vida se llamó Juan M. Douat.

Un periodista de Mercedes ha tenido oportunidad de ver un zapallo verdaderamente monstruo cuyo peso es de 75 kilogramos

### Oficina del Registro de Estado Civil

#### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Marzo del año 1898 a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado Don JOSÉ FOLLLADOSA, de estado viudo, de nacionalidad española, nacido en Turdera, provincia de Barcelona de 60 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Simón Follladosa, finado, de nacionalidad española y de Doña Emerencia Tosas, finada, de nacionalidad española; y Doña CECILIA GARCIA de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, 3.ª sección de 36 años de edad, domiciliada en la calle Aiguá n.º 15 de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Casilda García de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Aiguá n.º 15, de profesión ocupaciones de su sexo.

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Marzo del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PEDRO FLEITAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Artigas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Solís s/n., de profesión jornalero, hijo de Don Agustín Fleitas, de estado casado, de nacionalidad brasileña de 62 años de edad, domiciliado en Río Grande, Brasil, de profesión jornalero, y de Doña Joaquima Machado, de estado casada, de nacionalidad brasileña, de 58 años de edad, domiciliada en Río Grande, Brasil, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARTA ALONZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Saturina Alonzo, finada de nacionalidad oriental.

En sé de lo que intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Marzo del año 1898, a las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONIO MARTÍNEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Artigas, Departamento de Cerro-Largo, de 25 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, hijo de D. Francisco Martínez, de estado casado, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión agricultor, y de Doña Delina Martínez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña CATALINA DORTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solís Grande departamento de Canelones, de 20 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Dorta, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliado en Verdián, de profesión agricultor, y de Doña Michaela Cabrera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en Verdián, de profesión ocupaciones de su sexo.

En sé de lo que intimé a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

—Hoy sale el correo para la Lorenzina.

—Oficial del E. Civil.

#### LOTERIA DE CARTONES

#### AVISO

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecerla, que deben entenderse directamente con el que suscriba.

Hoy que se ha prohibido toda clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por series convenientes tener un permiso de Lotería a precio ínfimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.

Antonio Fusco.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado Don Cresencio Ramos solicitando se le expida segunda copia por haberse extinguido la primera, de la escritura de venta de un campo en Santa Lucía, jurisdicción de este Departamento, que le otorgó la sucesión Mariano por ante el escribano Don Guillermo Billa en esta ciudad a 14 de Septiembre de 1852. Y a los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Minas, Marzo 15 de 1898.

Francisco E. Cordero,  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y empieza a Don LUIS FARINA, para que el término de treinta días, a contar desde la fecha, comparezca ante el juzgado a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado doña IXATÉ LE GUÍAZAMO bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 8 de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Escríbanio público

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA JOSEPELA Y DOMINGA GARCIA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 16 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON JOSEPELA Y DOMINGA GARCIA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1897.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSEPELA Y DOMINGA GARCIA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN SALAVERRY,

a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos

del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 12 de Febrero de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

## AL PUBLICO

El que suscriba, cirujano-dentista, participa a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por el nuevo sistema en el arte Odontológico extracción de muchas y raras sin dolor obtura, empolla, o lisa con oro puro y plata, cuyos trabajos se hacen garantizados a precios mólicos.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casa conocida por doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MANUEL CARDOSO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado deduciendo en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que ha bierto lugar.

Minas, Marzo 12 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRONA PIEDRALTA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 16 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSEPELA Y DOMINGA GARCIA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN SALAVERRY, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 12 de Febrero de 1898.



## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. González y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1er distrito—José Dorigo.  
id id 2.º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmataja.  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. Pedro Furrio.  
Actuario—Esq. rib. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad  
Presidente—don Honorio Oríque  
Comisario → Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, num. 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón  
auxiliar Pbro. don Genaro  
Montejo.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente—don Saturnino Aguirre  
Vice—id. " Honorio Oríque  
Secretario—don Juan M. Ros.  
Auxiliar → Enrique Doria  
Escriviente → Arturo Trelles.

Administración de Renta  
Madrid Número  
Administrador—don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor País.

Mercado General Lavalleja  
Calle Tresita y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y  
armar-já  
Gerente → Arcelino Olascoaga  
Contador → Francisco Pérez  
Vila  
oro → Alberto Quartino

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los perdidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pida sus prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Migraciones dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Arrebitamiento, la Debilidad, la Cansancio, la Desgarradura, la Inanición, las Enfermedades de la Sangre, etc., etc. En efecto, el líquido que reúne todo lo que entona y fortalece las fibras, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre embotecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y la firma AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)**

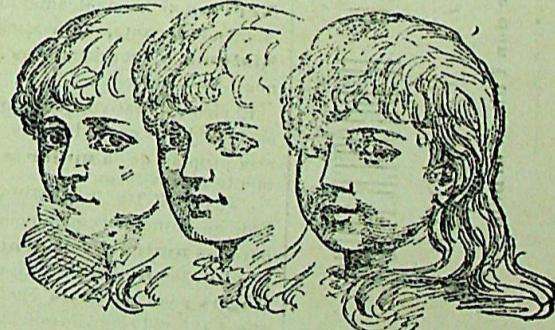
**LICOR DE LAPRADE**

con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

En el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 40, Rue de Mansouge, y en las farmacias



### El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de la carne. La misma cura se transfiere a las mujeres, ahora hermosas. Necesitamos añadir que la transferencia se debió al uso de la Emulsión de S. C. el grasa reconstruyente, produtor de fuerzas y creador de carne?

P. D.—El grabado es de la página 12 de la revista.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pbro. José De Luce  
PROFESSOR Teodoro Boltzenthia  
AYUDANTE: José Tejería y Amílcar  
Máximo Arizaga

PROFESSOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Peri

### FANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Miura

### Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento

### 4000 ovejas finas y 140 vaquos de cría

Se venden en la Estancia de Pampa Crescencio Ramos, Arroyo Carrera, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

Aviso—Se hace saber á todo lo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una casa París.

### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de do Butolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a PASTORFO

Comisión de I. Primaria—Calle Maipú—donado Presidente—don Carlos de Castro Vice d. " Benjamin Viñel Secretario —" Adolfo M. Villa

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casanova